

ORACION PANEGYRICA,

QVE SE PREDICO EL DIA DIEZ Y SIETE de Mayo de este año de 1722.

DOMINGO INFRAOCTAVO DE LA ASCENCION,

EN LA PARROCHIA DE SEñORA

SANTA MARIA MAGDALENA,

DE ESTA CIVDAD DE SEVILLA.

EN LOS CELEBRES CVLTOS, Y ACCION de Gracias, que la Illustre, y Fervorosa Hermandad consagrò

A LA DIVINA MAGESTAD DE CHRISTO SACRAMENTADO.

DIXOLA,

El M. R.P.M. Fray Thomàs Guerrero, del Orden de N. P. San Augustin, Calificador del Santo Oficio, Rector que ha sido del Colegio de Señor San Acacio, y oy lo es actual.

SACALA A LVZ DICHA HERMANDAD del SSmo. SACRAMENTO, y la dedica al Soberano Mysterio de su Instituto.

En Sevilla, por Juan Francisco de Blas, Impressor Mayor de dicha Ciudad.

DEDICATORIA.

SIendo la primera, y principal obligacion de los Hermanos del Santissimo SACRAMENTO, emplear, y dedicar sus atenciones en frequentes religiosos obsequios à tan Soberano Pan, y Divino Dueño, es consiguiente acogerse à lo soberano de su inexpugnable asilo, para el logro de sus anhelados aciertos; porq̃ si los Antiguos al que fingieron Dios Pan, dedicaron cultos, como à Dueño de la vida, y vniversal Pastor, que à todos mantenia para su conservacion, y los Athenienses, y Caldeos se hizieron cargo de venerar, y ofrecer cultos con singularidad, porque se intitulaban Hermanos de el Sol, que fingieron ser el Pan celeste; miente fementida la antiguedad à la presencia, y realidad de la verdad, en quien reluze la mas verdadera Divinidad de el Eucharistico Pan; pues si por palabra Griega (segun la Poliantea) *Gratiarum actionem significat*, es lo mismo, que accion de gracias la Voz *Eucharistia*, y esta en su naturaleza por la Ley de Gracia, (segun Theophilato) no es otra cosa, que vna summa vnion de los granos de trigo en vna massa; y segun San Pablo: *Membra sumus corporis eius*, y como miembros nos vnimos en aquella Divina, y So- Ad Ephess. cap. 7. v. 21:

berana Cabeza, con justa razon esta Hermandad exemplar, y religiosa busca su proteccion en la sombra de tan Augusto, y Admirable SACRAMENTO.

No se, si lo dibuxò bien para nuestro intento la Esposa amante, quando en estremada amorosa correspondencia al *Vulnerasti cor meum* explicò, segun la version de los Setenta, su amante ansia: *Vulnerata charitate sum*, que pro-

Cantic. 4.v.10. priamente se debe entender de vna Iglesia dedicada à Santo, ò Santa de Christo el mas amante: *Amore langueo*: Quien mas canonizada de amante, que la peregrina, y admirable Magdalena de la boca de el mismo Christo, quien la panegirizò con alabança imponderable: *Dilexit multùm*? Luego la Iglesia de Santa Maria Magdalena, y sus Hermanos con los demàs, que componen su jurisdiccion buscan la sombra de

Ibid. 2. v. 3. el Arbol Soberano Eucharistico: *Sub vmbra illius, quem desideraveram, sedi*. Este Arbol mysterioso en sentir de muchos, no solo es el fructifero de el SACRAMENTO, sino, que haze alusion à aquel Arbol soberano de el Apocalipsis, Arbol de la vida: *Lignum vitæ*, que estaba en la Ciudad

Cap. 22. Num. 2. Santa de Jerusalem: *In medio plateæ eius*: Multiplicados frutos, repetidos por los meses, ofrecia: *Aferens fructus duodecim, per menses singulos reddent fructum suum*: Son estos frutos los de el Es-

piritu

piritu Santo; que por esso al instituir el SACRAMENTO, en aquella palabra de San Juan: *In finem dilexit*, leen muchos, *In Spiritum Sanctum*; en cuyos frutos singularmente la paz, y la vnion florece: y notaba yo, que dize el Texto Sagrado: *Et Folia ligni ad sanitatem gentium*, y con justa causa, pues si las ojas son previa disposicion de el fruto, primero es la sanidad de las passiones, que los frutos de el Divino Espiritu, y de este Pan Soberano, siendo muy proprias, y loables las consequencias, que el Texto Sagrado señala para nuestro intento: *Et omne maledictum non erit amplius: & Sedes Dei, & Agni in illa erunt, & servi eius, servient illi. Et videbunt faciem eius: & nomen eius in frontibus eorum.* Cerd. tom. 1. de amor. Seraph.

Pero bolvamos à reparar el texto citado de los Cantares. A la sombra de este Divino Arbol se sienta la Esposa amada: *Sub vmbra illius sedi*, en donde hizo reflexion el ingenio de Ruperto con estas palabras: *Non dixit, stetit, non transivit, sed permanenter sedit*; porque para gustar los frutos Celestiales de la paz, y de este Pan Soberano es menester la constancia perseverante en sanidad de passiones, y permanencia en la paz: *Et fructus eius dulcis gutturi meo.*

Mas: No dize, que comiò, sino que à la sombra de su desseado se sentò: *Sub vmbra illius, quem desideraveram, sedi.* Pues como dize, que

gus-

guſtò: *Et fructus eius dulcis guturi meo?* Porque eſtando verdaderamente conſiderando de aſiento à la ſombra de aqueſte Divino Arbol, ſe logra por la conſideracion, y conſigue por la meditacion la ſanidad de las paſsiones, la mejora de las vidas, la rectitud de los corazones, el aprovechamiento de las Almas, y pureza de intenciones, frutos de la ſanta Paz, y demàs eſpirituales vtilidades. De eſta lucida ſombra, candor de la eterna luz ſe valen ſus Hermanos en eſta Caſa, y Templo de Santa Maria Magdalena, para le permanencia, y ſeguridad de el mayor, y eterno bien, à que eſtrechamente vnidos, y religioſamente congregados nos conduzga ſu Mageſtad, &c.

APRO-

APROBACION DEL SEÑOR DOCTOR *Don Pablo Lamperez, y Blazquez, Canonigo de la Santa Metropolitana, y Patriaachal Iglesia de Sevilla.*

POr comission del señor Doct. Don Alonso de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de esta Santa Iglesia, Provisor, y Vicario General de este Arçobispado, por el Cabildo de Señores Canonigos *in Sacris* Sede Vacante; Con atenta reflexion he leydo el Sermon, que el M. R. P. Maestro Fray Thomàs Guerrero, del Orden de N. P. S. Augustin, Calificador de el Santo Oficio, Rector, que ha sido, y al presente es de el Colegio de San Acacio, predicò en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena de esta Ciudad, el dia 17. de Mayo de este presente año; y no he hallado en èl cosa alguna, que censurar, ni que se oponga à las buenas costumbres; antes bien todo, lo que contiene, me parece digno de alabança, y admiracion por la solidez, seriedad, y primor, con que el Padre Maestro ha practicado las reglas, que el Señor San Gregorio el Grande prescribe al Orador Evangelico: *Quid ad vera prædicationis verba se preparat, nec esse est, vt omne quod loquitur ad divinæ authoritatis fundamentum revocet, atque in eo ædificium locutionis firmet*: Adornandolo con los esmaltes, que la luz de la Iglesia el Señor San Augustin advirtiò para persuadir al Auditorio: *Prædicator laboret, vt intelligenter, vt libenter, vt obedienter audiatur.*

Div. Greg. lib. 18. moral.

S. August. lib. 4. de D. Christ.

El assumpto de el Sermon es de accion de gracias à Christo Sacramentado, como Author principal de la paz: *Pacificans per sanguinem Crucis eius, sivè*

Ad Colossen. cap. 1. v. 20.

sive quæ in terris, sive quæ in Cœlis sunt; y concordia de la Ilustre Hermandad con el Clero de la misma Iglesia. Notorio es en esta Gran Ciudad lo mucho, que el Padre Maestro se desvelò, anhelò, y trabajò para conseguir esta vnion, y verdadera concordia, tan importante al servicio de Dios, y bien de las Almas: à esse fin como diestro, y buen Operario dirige todos sus circunstanciados, eficazes, y persuasivos discursos: *Orator de aliqua re dicturus::: sententias omnes ad certum quemdam scopum dirigit*, para fortalezer, y assegurar mas los animos de los oyentes: *In vinculo pacis*, teniendo grangeada su benevolencia: *Ille sermo libentèr auditur, quia prædicante cum compassione animi profertur.* Con doctrina tan sana, y clara, que manifiesta como potable la medula de los divinos oraculos sin superfluidad de palabras: *Magis eum occupat medulla sensuum, quàm spuma verborum.* Y finalmente como en exemplar podràn aprender no poco los Oradores Evangelicos; no tanto en el eloquente ornato, como enseña el Padre de Pobres Señor Santo Thomàs de Villanueva: *Dicant prædicatores populorum non eloquentiæ ornatum, sed Spiritus Sancti virtutem magis inquirere*, quanto en el genuino sentido de la Sagrada Escriptura para persuadir con fruto, y edificacion de los Fieles. Assi lo siento, *Salvo meliori iudicio, &c.* Sevilla, y Agosto 21. de 1722.

Philus Iudæus lib. de Sacrificijs Abel, & Cain.

D. Greg. super Ezech. Homil. 11.

Sydonius Apolin. Epist. 13. lib. 7.

Serm. fer. 4. Dominicæ Quadrag.

Doct. D. Pablo Lamperez, y Blazquez.

LI-

LICENCIA DEL JUEZ Ordinario.

NOS el Doctor Don Alonso de Baeza y Mendoza, Dean, y Canonigo de la Santa Iglesia Metropolitana, y Patriarchal de esta Ciudad de Sevilla, Provisor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, Sede Vacante, por muerte del Excelentissimo señor Don Phelipe Antonio Gil Taboada, que santa Gloria aya, Arçobispo que fuè de Sevilla, &c. Por el tenor de la presente doy licencia para que se pueda imprimir, è imprima el Sermon, que se predicò en la Iglesia Porroquial de Santa Maria Magdalena desta Ciudad, el dia diez y siete de Mayo de este presente año, por el M. R. P. M. Fray Thomàs Guerrero, del Orden de San Augustin Calçados, Rector del Colegio de San Acacio desta Ciudad, por no contener cosa contra nuestra Santa Fè, y buenas costumbres, de que ha dado su Censura el señor Doctor Don Pablo Lamperez Blazquez, Canonigo en dicha Santa Iglesia, y con tal que al principio de cada Sermon se ponga esta mi licencia, y dicha Censura. Dada en Sevilla, à dos de Octubre de mil setecientos y veinte y dos años.

Doctor Don Alonso de Baeza, y Mendoza.

Por mandado de su Señoria.

Francisco Joseph de Navarrete.
Notario Mayor.

§§ APRO-

APROBACION DE EL M. R. Padre Maestro Manuel de la Peña de la Compañia de JESVS, Ex-Provincial de la Provincia de Andaluzia, y Calificador de el Santo Oficio de la Inquisicion.

POr comision del señor Don Francisco de Leoz y Echalaz, de el Consejo de su Magestad, su Fiscal en la Real Audiencia de esta Ciudad, y Juez de las Imprentas, y Librerias de su partido, &c. He visto el Sermon, que el M. R. P. Maestro Fray Thomàs Guerrero, Calificador del Santo Oficio, y Rector en su Collegio de San Acacio, Orden de N. P. San Augustin, predicò en la solemnissima Festividad, que el dia 17. de Mayo de este presente año se celebrò en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena; y aviendole leydo con toda atencion, hallo muy conforme, lo que he visto, à lo que avia oìdo en aplausos de tan erudita, y docta Oracion. Y no solo corresponde à la fama, sino que excede con grandes ventajas la eloquencia, que se dexa vèr en lo escrito, à lo que se avia oìdo en su celebridad. Pero què mucho quando por feliz que sea la memoria de los que lograron oìr tan grande Orador, no pueden conservar tan enteras las vozes, que se escriven solo en la fugitiva plana del viento, como las que se trasladan en permanentes carecteres: razon que bastaba, para que se diesse à la estampa tan celebrado Sermon.

Aqui pudiera cerrar mi Aprobacion, ciñendome

me à los precissos terminos de Censor, pero yà el comun estilo no solo permite, sino obliga à passar vn poco aquella raya: y assi dirè algo de lo mucho, que he admirado en tan elegante Oracion, cuyo Author solo con su nombre la podia acreditar, pues ha merecido los primeros aplausos en el Pulpito, y los mayores creditos en la Cathedra, resonando todavia en los teatros literarios los ecos de la solida agudeza de sus argumentos. Y asi bastara dezir, que este Sermon le predicò el R.P. Maestro Guerrero, para explicar lo docto, lo elegante, y primoroso de la obra: que asi se celebraban las mas aplaudidas de la antiguedad, como se vè en aquellas maravillosas Estatuas que solo tienen por epigrafe el nombre del Author: *Opus Phidia, Opus Praxitilis*, nombres, que las elevan à la mayor estimacion; pues siendo de tan grandes Authores, se suponen con todos los primores del arte.

Apud Quiren.

Y si la Oracion se acredita solo con el nombre del Author, el assumpto explica el mejor empleo de su illustre apellido: pues el establecer la paz en medio de tanta discordia, es proprio del mas fuerte Guerrero; y nunca mostrò mas serlo Augusto Cesar, que quando abriò el Templo de la Paz, cerrando el de la discordia. Y el mas Divino Guerrero apellidandose Principe de la Paz: *Princeps Pacis*, se llama tambien con el nombre de fuerte Guerrero: *Durus debellator*: Porque no pueden tener mejor empleo las armas, que estableciendo la paz. Assumpto que llena el sabio, y eloquente Saavedra en vna de sus empressas, cuyo estampado cuerpo ocupa vna fecunda lid, symbolo de la paz, que nace, como de raiz propria de agudas, y penetrantes lanças; y por orla

Isai. 9. 7.
Sap. 18. 15.
Empr. de Saaved.

este mote: *In fulcrum pacis*: Pues aunque sea amarga la raiz, es muy dulce el fruto, que de ella nace.

Assi el R. P. Maestro con las armas poderosas de su eloquencia desarmò como fuerte Guerrero la discordia introducida por ardid de el comun enemigo; sacando de tan desabrida raiz el suave, y gustoso fruto de la Paz conseguida à esfuerços de su rectorica, y eficaz persuacion; porque à la verdad

Apud Horat. no ay medio mas proporcionado para vencer, y rendir los animos discordes, que la armonia suave de graves, y eloquentes vozes. Por esto fingieron los Griegos de Orfeo, que con la dulce melodia de su voz, y armoniosa consonancia de su citara vniò para componer vn todo tan hermoso, como la Ciudad de Thebas, las partes mas discordas, y divididas entre si; que no ay rebeldia, que resista à vna suave concordia, y melodia de palabras.

Y si miramos mas alto, verèmos baxar del Cielo tropas de la Celestial milicia, para vencer las dis-

Luc. 2. cordias entre Cielo, y tierra, y para establecer la paz, que anunciaban, no se valen de otras armas, que de suaves, y acordes vozes: *Facta est cum Angelo multitudo militiæ Cælestis. Dicentium, Gloria in excelsis Deo, & in terra pax hominibus*: Que la paz, que tiene del Cielo, mas que con rigorosas armas de Justicia, se establece con suaves, y dulces palabras.

Ha logrado, pues, el R. P. Maestro Guerrero, con la suavidad eficaz de su voz, que compuestas las discordias, quede establecida la paz en aquella Insigne Iglesia, que podemos llamar Templo de la Paz estando consagrado à Santa Maria Magdalena, que regando con raudales de lagrimas, mas que la tierra

Luc. 50. el Cielo, cogiò del mas sazonado, y precioso fruto

que

que es la paz, afſegurandole en ella ſu Divino Principe con aquellas dulces palabras dignas de eterna memoria: *Vade in pace.* Y aſsi entonces, como aora, que ſe ha eſtablecido en ſu Templo la paz, ſe le pueden ſin violencia aplicar el repetido Texto de los Cantares: *Facta ſum coram eo, quaſi pacem reperiens.* Y ſi hallò la paz aquella Santa Heroina, por que la ſolicitò con deſvelo, y deſſeò de encontrarla; aora tambien ſe ha hallado, porque ſe buſcò con fervoroſo, y Chriſtiano zelo; y ſiempre que con èl ſe buſcare, ſe encontrarà tan eſtimable prenda. *Scilicet inveniri, ſi reperire voles.* Cant. 8. 10. Ovid.

Valiòſe tambien nueſtro Orador, como de mas eficaz medio para la ſuſpirada paz de la preſencia de Chriſto Sacramentado con admirables reflexiones ſobre el Texto: *In me manet, & ego in illo.* Y no ſe podia encontrar mejor apoyo para deſterrar las diſſenciones, y eſtablecer la mas eſtrecha vnion entre las partes, que diſcordaban: porque el fruto eſpecialiſsimo de aquel SACRAMENTO Auguſto, es la mas eſtrecha vnion, como lo demueſtra el repetido nombre con que ſe apellida de Comunion, que es, *Communis vnio*: y aſsi el mas hermoſo, y apretado lazo para eſtrecharnos en verdadera concordia, es el Divino Pan Euchariſtico. Auguſt. tract. 16. in Ioan.

Reparo es de mi Gran Padre, y Maeſtro el Señor San Auguſtin, que las eſpecies que eligiò Chriſto Señor nueſtro para materia de tan Admirable SACRAMENTO fueſſen Pan, y Vino, que componiendoſe de tanta multitud de granos, ſe vnen de modo, que ninguno ſe diſtingue en el todo: dandonos à entender, que el mejor modo de vnirnos, y eſtrecharnos con vinculo de verdadera hermandad,

es,

es acercandonos al augustissimo SACRAMENTO. Y assi aunque en el traje, y estado se distingan los Señores Eclesiasticos de los Ilustres Hermanos de la Parroquia de Santa Maria Magdalena, han de permanecer vnidos en el Señor, por medio del Augusto SACRAMENTO, de quien se apellidan gloriosamente Hermanos; y no puede aver discordia à vista de tanta vnion.

Por vltimo ha conseguido nuestro Orador con su santo zelo, y fervorosa, quanto eficaz Oracion, que dandole las manos los Señores Eclesiasticos con aquella ilustre Hermandad, se vnan de modo, que aora mas que nunca resplandezcan los cultos, y veneracion al Augustissimo SACRAMENTO, en que se han esmerado, y sobresalido siempre los Hermanos de aquella Antigua, y venerada Parroquia. Entre las medallas antiguas se hallò vna en cuyo reverso estaban gravadas dos manos enlazadas con estrechissima vnion de Hermandad, y de ellas, como de propria raiz nacian por fruto de aquel estrecho vinculo vnas doradas espigas, symbolo, no obscuro, del Augustissimo SACRAMENTO; pues le llama el grande Ambrosio brotada, y llena Espiga: *Spica pullulans, atque plena.* De este bien gravado reverso pudiera formarse para nuestro assumpto vn elegante emblema, con esta letra: *Pullulat ex vnione.*

Apud Novain.

D. Ambr.

Bien puede gloriarse en el Señor, nuestro Orador, de aver conseguido tan grande fruto, y aver empleado tambien su trabajo, pues se debe à su santo zelo, el averse dado las manos, los que estaban antes discordes, y estando aora vnidos con tan estrecho vinculo ambos brazos Eclesiastico, y Seglar de tan Ilustre Parroquia, brillaràn mas los cultos,

que

que se tributaban à las doradas espigas del Augustissimo SACRAMENTO, y brotarà la devocion sazonados frutos para edificacion de los Fieles.

Siendo, pues, el Sermon tan docto, como piadoso, le juzgo digno de la Imprenta, para que puedan gozar todos de tan solida doctrina; y por consiguiente juzgo, que no contiene cosa alguna contra los dogmas Catholicos de nuestra Santa Fè, ni contra las buenas costumbres, ni Pragmaticas Reales. Assi lo siento en esta Casa Professa de la Compañia de JESVS, à 4. de Septiembre de 1722.

Manuel de la Peña.

LICENCIA DEL JUEZ DE las Imprentas.

DON Francisco de Leoz y Echalaz, del Consejo de su Mageſtad, y ſu Fiſcal en la Real Audiencia de eſta Ciudad, Juez Superintendente de las Imprentas, y Librerias de ella, y ſu Partido, &c. Por lo que toca à eſta comiſsion, doy licencia, para que por vna vez, ſe pueda imprimir el Sermon, que el M. R. P. M. Fray Thomàs Guerrero, Calificador del Santo Oficio, Rector del Colegio de San Acacio, del Orden de Señor San Aguſtin, predicò en la Feſtividad, que el dia diez y ſiete de Mayo deſte año, celebrò en la Igleſia Parroquial de Santa Maria Magdalena, la Hermandad del Santiſsimo SACRAMENTO, cita en dicha Igleſia; atento à no contener coſa alguna, que ſe oponga à las verdades de nueſtra Santa Fè Catholica, y buenas coſtumbres; ſobre que por Comiſsion mia, de quatro de eſte mes, diò ſu Cenſura, el M. R. P. M. Manuel de la Peña de la Compañia de JESVS, la qual con nota deſta licencia, ſe imprima por principio de la obra, corrigiendola con ſu original. Dada en Sevilla en veinte y quatro de Septiembre de mil ſetecientos y veinte y dos.

Don Franciſco de Leoz y Echalàz.

Por ſu mandado.

Juan Franciſco Carrera.

IN

IN ME MANET, ET EGO IN illo, &c. Cum venerit Paraclitus, quem ego mitam vobis à Patre Spiritum veritatis, &c. Ioann. cap. 6. & 15.



Racias à Dios (Catholico Auditorio mio) que amaneciò yà este tan ansiado, y desseado dia de tanta Gloria para este Sacramentado Dios; como de dichas, y felicidades tantas para los hombres! Gracias à Dios, que cessaron yà las contiendas, se desvanecieron las oposiciones, se desterraron los pleytos, se serenaron las discordias, y se quebrantaron las fuertes cadenas, que eslabonò la passion, y labraron nuestros yerros! Gracias à Dios, que rayò la paz de el Señor con sus celestiales luzes, se firmaron, y establecieron sus tratados à la presencia de este Dios todo paz: *Deus pacis*, y Principe de la paz: *Princeps pacis*! Y finalmente, Gracias infinitas à Dios, que vemos yà à este Templo, à este Sagrado lugar, è Iglesia de Santa Maria Magdalena, toda convertida en vna gloriosa paz: *Factus est in pace locus eius.* Pues aunque antes todos la querian, y buscaban, y ninguno la encontraba, porque no se

Rom. 16. 20.
Isai. 2.
Psalm. 75. 3.

 solici-

solicitaba con las veras, y disposicion, que nos enseña David: *Inquire pacem, & persequere eam.* Oy yà à costa de muchos passos, y de repetidas diligencias hemos hallado para detenerla, y encontrado para jamàs no soltarla à la Santa Paz.

Psalm. 33. 14.

Busquè al amado de mi Alma, y no le pude encontrar (dize ansiosa la Esposa de los Cantares) *Quæ sivi, quem diligit anima mea, & non inveni.* Repeti segunda vez en buscarle con passos, y diligencias, y tampoco le logrè: *Per vicos, & plateas quæsivi illum, & non inveni.* Y le enquentra à la tercera vez, que su ansia fervorosa le solicita: *Paululùm cum pertransissem, invèni, quem diligit anima mea.* Que es esto? No son vno mismo en todas tres ocasiones el Esposo, y la Esposa? Si. Como pues à la tercera vez le enquentra cuydadosa, y vigilante; y no à la segunda, ni primera; que ansiosa le solicita? De el Texto mismo infiere mi reflexion la razon; la primera vez le buscò entre las tinieblas, y obscuras ceguedades de la noche: *Per noctes quæsivi,* y como estas son representacion de las passiones, y culpas, como es dable en tanta tiniebla, y confussion adquirirle? En la segunda solicitandole, le encontraron las Guardas de la Ciudad: *Invenerunt me vigiles* (ip est) *Doctores*; que explica el Docto Sanchez, y aunque les preguntò por el desseado: *Num, quem diligit anima mea, vidistis?* Siendo de su obligacion el ser guia para encontrar al amado, no le dieron luz, ni abrieron camino para hallar, lo que buscaba. Continuò tercera vez con mas rectitud, solicitandole; y aunque le costò passos, y ansias: *Paululùm cum pertransissem,* al instante le logrò afortunada: *Inveni, quem diligit anima mea.* Pregunto, y què sucediò?

Cap. 3. v. 1.
Ibi. v. 2.
Ibi. v. 3.
Sanch. Hic

dìo? Què? El abrazarle gustosa, y publicar amante, que vna vez, que le logrò, y consiguiò, jamas le ha de bolver à dexar: *Tenui eum, ne dimittam.* Pues notese aora; es este Esposo Divino, y el amado de nuestros corazones Christo Redemptor de nuestras Almas, que es nuestra paz, dize Pablo: *Ipse est pax nostra*, esta la hemos solicitado con desvelos, *per noctes*, con ansias, *per vicos, & plateas*, y no la encontramos, *& non inveni*; oigamos la razon al gran P. San Ambrosio: *Nequaquàm ibi quæramus Christum, vbi invenire non possumus*; y dà la razon el Santo: *Quia Christus est pax, in foro lites; Christus iustitia est, in foro iniquitas; Christus charitas est, in foro obtrectatio; Christus in Ecclesia est, in foro Idola.* Pues vna vez, que despues de tantos passos, ansias, cuydados, y repetidas diligencias encontramos en la tercera solicitud, con esta celestial paz: *Ipse est pax nostra*; es precisso para siempre detenerla, y conservarla: *Tenui eum, ne dimittam.* Y dixo de admiracion para el intento, y nuestra enseñança mi Augustino: *O pax! qui tè habet, te teneat, qui te non habet, te requirat, si filius Dei esse peroptat.*

Ad Ephes. 2. v. 14.

Ambros.

August.

Aun me he de explicar mejor con vna frasse Sagrada de el Evangelista San Lucas: *Vade in pace* le dixo à la Amante de Magdalena Christo: ea Magdalena, yà has logrado, quanto desseabas con ansia, yà estàs reconciliada conmigo, yà has manifestado tu calificada fineza, y yà has quedado en possessión de la paz: *Vade in pace.* Yà cessaron por ti los malos exemplos, tropiezos, provocaciones, y escandalos en la Ciudad: *In Civitate peccatrix.* Y pues has hecho estrechas amistades conmigo: *Dilexit multùm*, mira, que sigas con perseverancia el camino establecido

Cap. 7. v. vlt.

Ibi. v. 5.

Ibi. v. 13.

Sylv. hic. cido de la paz; y explicò muy de el assunto Sylveira: *Quià quod desiderabas, ac petebas, iàm obtinuisti*, por que ya possees Magdalena todo lo que desseabas, y
Pasch. que pediste. Mas: *Vade in pace*, reparo preguntando, si ansiosa Magdalena (como dize San Paschasio: *Amore agitata*, vino buscando la paz: *Vacari cæpit*) y encontrò con este bien: *Ipse est pax nostra*, porque no le dize su Magestad, no que ande, y que camine, *vade*, sino que se quede en paz *mane in pace*? A este reparo satizfago con la celebre funcion, y gloriosa Procession de està tarde, en que ha de salir la Imagen peregrina de Magdalena en seguimiento, compañia, y asistencia de este Dios Sacramentado; pues lo mismo es dezirle, que camine en paz: *Vade in pace*, que quedarse Magdalena con la paz, *mane*; porque siendo aquesta paz Divina Christo: *Ipse est pax nostra*, và siguiendo Magdalena à Christo sin separarse de aquesta celestial, y divina paz: *Vade in pace*.

Bien: Pero si Christo Summo Sacerdote le dà à Magdalena la paz: *Vade in pace*; que es, lo que le dà Magdalena à Christo? Què? Todo quanto tiene, que dàrle; su alma, vida, y encendido corazon: *Dilexit multùm*, hasta dàr sagrado reverente testimonio, de que nada reservaba su estremada, esclarecida fineza: *Et fracto alabastro effudit super caput ipsius recumbentis*. La paz santa es, la que le dà este gravissimo Senado de Señores Sacerdotes, en señal de estable, y perpetua reconciliacion, (y que oy principia) a està Nobilissima Hermandad: *Pax tecum*: brava fineza, y dadiva la mayor! Confiesso, que dà prodiga, y liberal quanto pued; pregunto, y què es, lo que da à tan serio, reverente Senado la Hermandad? A esta pregunta no se responde, porque no

Marc. cap. 14. v. 3.

se

se disputa ; lo que se supone, pues siempre ha de obrar nobilissima, y corresponder estremada con todo quanto puede, y quanto debe. Descubramoslo à la luz Divina de el Evangelio : *In me manet , & ego in illo* ; el Hombre, que dignamente me recibe (dize Christo por San Juan) queda en mi, y yo quedo en èl; reparo preguntando ; pues si el Hombre recibiendo à Christo ha de quedar en el Hombre , para què es explicar, lo que se supone? Es , como si dixera su Magestad; el Hombre prevenido de amor , de reconciliacion, y charidad, se viene à mi, y me dà su corazon, lleno de paz, con que recibiendome , queda en mi: *In me manet*, pues expliquese tambien , el que yo con todo quanto tengo , y puedo dàr , quedo à vn tiempo mismo en el Hombre: *Et ego in illo*; con que entre ambos queda firmada , y establecida la paz: *Ipse est pax nostra. Vade in pace. In me manet , & ego in illo.* Ioan. cap. 6.

Solo falta reparar, el que la ocasion, y dia en que se da, y establece esta paz , es el dia Domingo infraoctavo , que media entre la Ascension de el Señor, y la Venida de el Espiritu Divino , que promete à sus Discipulos Christo : *Cum venerit Paraclitus, quem ego mittam vobis à Patre Spiritum veritatis , qui à Patre procedit.* Y porquè , pues , precissamente en este dia ? Por dos razones (dize vn Docto) la primera, porque esta esperança explica principalmente, que en estos dias entre la Ascension, y Pentecostes, hemos de dessear, y pedir al Espiritu Santo: y la segunda , por que hemos de preparar , y disponer nuestras Almas, para que dignamente le recibamos : *Expectatio illa* (dize este Author) *significat primò , quod diebus illis intra Ascensionem, & Pentecosten desiderare , & petere* Ibid. cap. 15. v. vlt. Leone, à SantoLau.

nos

nos opporteat Spiritum Sanctum. Secundò : præparare Animas nostras, vt dignè illum recipiamus. Y como es altissima disposicion la paz santa, y verdadera, que Christo les dexò, è intimò à los suyos : *Pacem relinquo vobis, pacem meam do vobis.* Por esso no sin mysterio se publica, y manifiesta la paz santa, y verdadera en este dia : Es tan cierta esta verdad, que la testifica el Texto Sacro de los Hechos Apostolicos, pues esperando los Discipulos de el Espiritu Santo la venida: *Erant omnes pariter in eodem loco*: dize q̃ estaban en vnion congregados, y en pacifica concordia hermanados los Discipulos : *Hoc est, in Cænaculo, quod significat eorum vnanimitatem, & concordiam.*

Ioan. cap. 14.

Act. cap. 2. v. 1.

De lo que he de tratar en mi Sermon, assistiendome los socorros de la Divina Gracia.

AVE MARIA.



IN

IN ME MANET, ET EGO *in illo, &c.*



A que para honra, y Gloria de Dios, y vuestra (S. S. S.) han logrado estas Religiosissimas Hermandades la paz santa, la paz verdadera, y la paz de Dios: *Pacem meam do vobis;* y finalmente la paz tan ansiada, y desseada de todos, y cada vno en particular: *Inquire pacem, & persequere eam.* Y mi Augustino leyò: *Quære pacem, & sequere eam.* Sea para Dios toda la Gloria, y la paz para los hombres de recta, y buena voluntad en la tierra: *Gloria in altissimis Deo, & in terra pax hominibus bonæ voluntatis.* Y como para fines, y consecucion de la verdadera paz, medios de paz son precissos, siendo todos los fines de aquesta generosa accion, y plausible Solemnidad (que en adelante ha de repetir la noble gratitud de estos Señores Hermandad de el Sacramento) la paz santa, y de Dios Sacramentado la Gloria: *Possuit fines tuos pacem, & adipe frumenti satiat te.* Han de ser el medio, y vinculo para hazer firme, y estable à esta paz esse Augusto SACRAMENTO, que lo es de Paz: *Sacramentum pacis;* à quien llama Vinculo de vnion, y paz, mi Augustino: *Sacramentum pietatis, signum vnitatis, & vinculum chari-*

Aug. hic.

Luc. 2. v.

Psal. 147. v. 14.

August.

Ad. Rom. 5. v. 2. *charitatis* ; y la charidad ardiente, que en nuestros corazones difunde el Espiritu Divino : *Charitas Dei diffussa in cordibus nostris per Spiritum Sanctum, qui datus est nobis* : Para arrojar de nosotros, y alexar de nuestra concordia, y compañia al enemigo de la paz, Ex Eccl. in Hym. y padre de la discordia : *Hostem repellas longiùs, pacemque dones protinùs*. Quedando assi establecida de manera entre Christo, y entre el Hombre la paz verdadera, y santa, que el hombre por medio de aquel Manjar Soberano queda en la santa paz de Christo: *In me manet*, y Christo queda en el corazon pacifico de el hombre : *Et ego in illo*. Todo lo dixo en bre- Vers. 7. ves palabras al Psalmo 121. David : *Fiat pax in virtute tua* : Hagase, Señor, la paz en tu virtud: *In di-* Aug. hic. *lectione tua*, leyò mi Augustino, hagase en tu dileccion, y amor: y diò la razon el Santo : *Quia virtus tua, dilectio tua est*; porque tu virtud es tu infinita dileccion: *Et abundantia in turribus tuis, id est*, (explica Hugo Cardenal) *det tibi Deus pietatem, & charitatem, & habebis pacem*. Y si la piedad la tenemos, y asseguramos por esse admirable Sacramento : *Sacramentum pietatis*, y la charidad por el Espiritu Santo : *Charitas Dei in cordibus nostris per Spiritum Sanctum*; logramos por estos medios tan Soberanos, la firme santa paz, que pretendemos : *A fructu frumen-* Ex Eccl. *ti, & vini multiplicati fideles in pace Christi requiescunt.*

Esta, pues, paz verdadera es, la que he de publicar, y predicar este dia, haziendo manifiestas sus altas loables vtilidades à mi Auditorio, que es, lo que se me ha encargado, lo que Dios manda, execute, y lo que en fuerça de mi obligacion estrecha de- Vers. 9. bo: *Audiam, quid loquatur in me Dominus Deus*, dize al Psalmo 84. David ; oirè con atenta, rendida reflexion

flexion, lo que me dize, inspira, y manda el Señor: porque es para hablar, y tratar de la paz, para su Pueblo, para sus Santos, y para los convertidos de corazon: *Quoniam loquetur pacem in plebem suam, & super Sanctos suos, & in eos, qui convertuntur ad cor*; y explicò muy de nuestro intento Hugo Cardenal: *Loquetur pacem in plebem suam scilicet, Laicos; & super Sanctos suos, id est, Clericos*, que hablarà de paz à su escogido Pueblo, que son los Seculares, y à sus santos, que son los Sacerdotes, y à todos los demàs que à Dios convierten su corazon, como lee el Texto Griego: *Et in eos, qui convertunt cor ad ipsum*: Y siendo todo el presente assumpto predicar la Santa verdadera paz à esta su escogida Hermandad, y Venerables Sacerdotes, como à todo el resto de el Pueblo, oirè con atencion al Señor, *audiam*: porque su voz es paz, que à la paz combida, dize mi Augustino: *Vox ergo Dei pax est, ad pacem vocat*, para manifestar aquesto mismo à mi Auditorio, como explica Belarmino: *Vt id ipsum cœteris manifestem*, esperando todo sea fructuoso con la asistencia, y presencia de este Dios: *Deus tu conversus vivificabis nos, & plebs tua lætabitur in te*; y passo à explicarme con el citado Psalmo 121. de David: *Propter fratres meos, & proximos meos loquebar pacem de te, id est*, (explica Hugo Card.) *prædicabam pacem tuam*, por mis Hermanos, y por mis proximos predico tu santa paz; *loquebar pacem, prædicabam pacem*; por mis Hermanos, para que cessando los soplos de las contiendas, y vientos de las discordias, vivan para siempre en santa paz, y concordia vnidos; como en obsequio, y culto tuyo empleados: *Vt trahecti amore tui venirent ad te*, que dize Hugo; por mis proximos, para que assi queden todos

Hug. hic.
Augus.
Belar. hic.
Psalm. 84. v. 6.
Vers. 8.
Hug. hic.

todos

todos, à vista de esta tan religiosa, general, Christiana reconciliacion, satisfechos, y edificados: *Prædicabam pacem tuam*; y tambien por el augmento, edificacion, y gloria de tu Casa, que es la Iglesia: *Propter domum Domini Dei nostris quæsivi bona tibi, hoc est*, (concluye Hugo) *propter Ecclesiam ædificandam, augmentandam, & glorificandam: optavi tibi bona*; y pues por la paz de Dios, que es compendio, y resumen de todos los bienes, se consigue, alcança, y logra todo; passo à explicar para nuestra rectitud, y enseñança, su nobleza, y sus efectos.

Ibid. v. vlt.

Aug. Hic. Pregunta mi venerado Padre Augustino sobre el Psalmo 84. de David, que es paz: *Pax quid est*? Y responde el Santo, *vbi nullum bellum est*: *Quid est* (buelve à preguntar) *vbi nullum bellum est*? Y prosigue el Santo, *vbi nulla est contradictio, vbi nihil resistit, nihil adversum est.* La paz es, dize el Santo à donde no ay ninguna guerra, ni discordia, ninguna contradicion, ni resistencia, ni ninguna adversion, y repugnancia de passion, y oposicion, que es, en lo que debemos vivir, y permanecer, y lo que quiere en nosotros Dios; y concluye mi gran Padre: *Quicumque non dùm estis in pace, amate pacem. Quid enim vobis*, (dize en nombre de el Señor) *meliùs de me invenire potestis, quàm pacem*? Esta la hemos de contemplar de tres maneras, y considerar con tres respectos (dize la Emin. de Hugo) à la paz para con Dios, para consigo mismo, y para con el proximo:

Hug. Ibid. *Est autem triplex pax, pax ad Deum; pax ad se ipsum, & pax ad proximum*: Y como quien logra esta paz con Dios, la tiene con su concienc ia: *Pax ad se ipsum*; tratarè de la explicacion de aquesta santa paz, para con el proximo, y para con Dios: *Pax ad Deum.*

Esta es tan precissa, y necessaria, que no es Christiano en las obras, quien no tiene aquesta paz verdadera (dize mi Augustino) *Qui hanc pacem non habet, Christianus non est.* Por esso tanto la aconsejaba, y persuadia à los Romanos San Pablo: *Iustificati ergo ex fide, pacem habeamus ad Deum*, y explicaron el gran Padre San Ambrosio, y Toledo, *reconciliationem, & amicitiam cum Deo*; reconciliacion, y amistad con Dios en la que siempre vnidos, debemos conservarnos, y vivir, dizen Theodoreto, y el Chrisostomo: *Pacem habeamus, id est, amicitiam cum Deo conservemus*, porque es vn bien tan imponderable, dize San Tiburcio Martyr, que dexa el animo pacato, y sossegado, como en grande, suave tranquilidad à la conciencia, pues es vna inchoada Bienaventurança en este misero estado, vna principiada Gloria en este lamentable siglo, vna serenidad de el entendimiento, descanso de el corazon, ancora de la voluntad, y vinculo de aficion, que à muchos los haze vno; consistiendo no en otra cosa esta paz (dize San Leon Papa) que en hazer lo que Dios manda, y no querer lo que su Magestad prohibe. *Quid est, fratres dilectissimi, pacem habere ad Deum? Nisi velle, quod iubet, & nolle, quod prohibet*; el que es observante de sus Divinos mandatos, que cumple con lo que debe, y vive en rectitud de conciencia, este conserva la paz con Dios, dize David: *Pax multa diligentibus legem tuam*; pero no assi los relaxados, perturbadores, è impios, dize Isaìas: *Non est pax impijs*; porque desbocados, y errados no encontraron, ni anduvieron los caminos de la paz; Si, los de la infelicidad, y ruyna, dize David: *Contritio, & infelicitas in vijs eorum, & viam pacis non cognoverunt*, y para hallar; y en-

Auguſ. | Cap. 15. v. 1. | Ambr. & Tol. Hic. | Ibid. | Tibur. | Leo. Pap. | Pſalm. 118. v. 165. | Cap. 48. v. 22. | Pſalm. 13. v. 3.

encontrar la paz con Dios, la reconciliacion, y amiſtad es meneſter andar los caminos, y ſendas de la rectitud, y juſticia.

La Juſticia, y la Paz ſanta eſtrechamente ſe vnieron, y ſe abrazaron, dize el Real Propheta David: *Iuſtitia, & Pax oſculatæ ſunt.* Reparo, que David en eſta tan loable concordia pone primero à la Juſticia, *Iuſtitia*, y deſpues à la Paz, *& Pax*; y me parecia à mi, que avia de ſer al contrario, ante poner la paz à la juſticia, para obrar la juſticia en paz; pero como tan experto, y tan bien exercitado David empezò por el debito, y lugar de la Juſticia eſta concordia, dando à entender, ſe ha de vivir en rectitud de juſticia, para obtener el bien de la verdadera paz: *Iuſtitia, & pax*: Bien; pero ſi la juſticia explica rigor, eſtrechèz, y preciſsion; y la paz manifieſta ſuave tranquilidad, como dize David; que en guſtoſa concurrencia ſe abrazaron, y hermanaron: *Oſculatæ ſunt*? La razon es, porquè, como de violar la juſticia procede la diſcordia, la perturbacion, y guerra, de cumplir, y de obſervar exactamente la juſticia nace la paz: *Iuſtitia, & pax oſculatæ ſunt.* Oigamos de admiracion ſobre la expoſicion de eſte Pſalmo dilatadamente à mi Auguſtino: *Faciuſtitiam, & habebis pacem, & oſculentur ſe iuſtitia, & pax.* Si practicares la juſticia, hallaràs la paz, y entonces es, quando ſe abrazan, y vnen la Juſticia, y Paz: *Amant enim ſe duo iſta iuſtitia, & pax, vt qui fecerit iuſtitiam, inveniat pacem oſculantem iuſtitiam; ſi enim non amaveris iuſtitiam, pacem non habebis*; eſtrechamente ſe aman, y vnen la paz, y la juſticia de calidad, que, al que obrare la juſticia, y no le faltarà la paz, que ſiempre vive de la juſticia inſeparada; Luego

Idem. 84, v. 13.

Aug. Hic.

go el que no amare la justicia, no podrà lograr la paz. Y continùa el Santo: *Duæ amicæ sunt iustitia, & pax, tu fortè vnam vis, & alteram non facis; nemo enim est, qui non vult pacem, sed non omnes volunt operari iustitiam. Iustitia, & pax non litigant, tu quarè litigas cum iustitia? Vis ergo venire ad pacem? Fac iustitiam*; y concluye para nuestra enseñança mi Gran Padre: *Si amicam pacis non amaveris, non te amabit ipsa pax, nec veniet ad te*: Son la Justicia, y la paz dos amigas, dos compañeras, y hermanas; pues como no sean de abrazar, y estrechar en vinculo de estremàda charidad? No admiten litigios, ni contiendas entre si; pues como tu litigas con la Justicia amiga, y hermana de la Santa paz? Pero, ò dolor! Ninguno ay, que no quiera la paz, mas no todos quieren obrar la justicia, y observar los articulos, y tratados de la paz; pues acabemonos de desengañar, que si no amamos à la amiga de la paz, que es la Justicia, la paz no nos amarà, ni vendrà à nosotros: *Si amicam pacis non amaveris, non te amabit ipsa pax, nec veniat ad te*, y dixo vn Docto: *Impossibile est, vt quis veram pacem possideat qui vita virtuosa, & bona concientia non dederit Deo debitum honorem, & gloriam*; Esta honra, y Leo à Sancto Laur. gloria la recibe Dios Sacramentado gustosissimo en este dia; viendo à sus Hermanos juntos, abrazados los corazones, vnidas las voluntades, reconciliadas las conciencias, y obrando todos, y cada vno en justicia, y charidad lo que debe, con que se publica, y establece en este Templo, y Casa de Dios la paz: *Factus est in pace locus eius.*

Padeciendo el Mundo los estragos de el diluvio, y las calamitosas ruynas de tanta repetida tempestad, dize el Sagrado Texto del Genesis, que desde

el

Gen. cap. 8. v. 7. el retiro de el Arca imbiò à la Paloma Noè à reconocer el estado en que se hallaba por el diluvio la tierra: *Emisit quoque columbam, ut videret, si iam cessassent aquæ super faciem terræ.* Y no hallando esta quietud, ni descanso fuera de el Arca, se bolviò à ella: Vers. 8. *Reversa est ad eum in Arcam.* Esperò Noè vnos dias, y bolviò à imbiar para el mismo fin à la Vers. 9. Paloma: *Expectatis autem septem diebus, rursùm dimisit columbam ex Arca*, y fuè tan afortunada, que bolviò à la seguridad de el Arca, trayendo vn ramo Vers. 10. de verde oliva consigo: *At illa venit ad eum, portans ramum olivæ virentibus folijs in ore suo*, con que conociò Noè principiaban los signos para la felicidad, y paz: *Intellexit ergo Noè, quod cessassent aquæ super terram.* Que la oliva sea simbolo de la paz, es de todos; Perei. *Oliva* (dize Perei.) *geroglificum est pacis, victoriæ, & felicitatis*; y que fuesse entonces signo de que cessaban las tempestades de el diluvio, y se trataba de las reconciliaciones de Dios con la tierra, dizelo San Ambrosio: Ambr. *Oliva est insignè divinæ misericordiæ*; y el Docto Alapide: Alap. *Columba hæc cum ramo olivæ Noè, & Mundo quasi securitatem ab aquis, pacemque, àc Dei reconciliationem afferebat*: Pero que la Paloma con el ramo de oliva se buelva al Arca, es, lo que nota la reflexion; porque si yà ay signos para los tratados, y consequencias de paz, no puede quedarse fuera, como Vers. 6. el Cuervo, que saliò, y no bolviò: *Ægrediebatur, & non revertebatur*? No, dize vn Docto, y dà la razon: *Reversa est ad Arcam, conferens in ore ramum olivæ, in eo significant non dari veram pacem extra Arcam*: Pues notese aora; es el Arca en el sentido alegorico representacion de la Iglesia, como Noè de Christo: *Arca est Ecclesia, Noè Christus*, la Paloma

el

el Eſpiritu Santo : *Columba eſt Spiritus Sanctus* , por quien logramos la reconciliacion con Dios, y la verdadera paz, dize Alapide : *Columba affert ramum olivæ, quia Spiritus Sanctus affert nobis oleum divinæ gratiæ, pacemque cum Deo* ; para darnos à entender , no ſolo el que aſſeguramos la ſanta paz por medio de Chriſto, y el Eſpiritu Santo, ſino tambien, que ha de ſer dentro de el Arca, dentro de la Igleſia, y dentro de Dios ; pues buelta al Arca Hermanos , y Fieles mios, purificar , y limpiar bien las conciencias , reconciliarſe con Dios , y entre ſi vnos con otros , y aqui hallarèmos la paz divina , que deſſeamos , que nos ofrece en aquella meſa Chriſto : *Sacramentum pacis; in me manet , & ego in illo* , y todos eſtrechamente vnidos , y charitativamente hermanados, aſsiſtiendo , ſirviendo , obſequiando , y venerando como pacificos hijos à nueſtro Dios , y Señor , y Dueño Sacramentado : *Filij tui ſicut novellæ olivarum in circuitu menſæ tuæ* , para aſſegurar con perſeverancia la paz de nueſtras conciencias , y con Dios la ſanta verdadera paz: *Pax ad Deum.* Alap. Pſal. 127. v. 4.

Paſſemos yà à tratar de aqueſta Religioſa , y Santa paz con los proximos : *Pax ad proximum*; no ſolo conſiſte la verdadera paz en el amor de Dios, ſino tambien en el amor con el proximo ; de tal manera, que no tendrà paz con Dios, el que no vive en charidad , y reconciliacion con ſus proximos (dize mi Auguſtino) *Non poteſt habere concordiam cum Chriſto, qui diſcors eſſe voluerit cum Chriſtiano* ; porque eſte Dios, y Sacramentado Dueño, no es Dios de diſſenciones , de contiendas , y perturbaciones , dize el Apoſtol S. Pablo à los Corinthios : *Non eſt diſſentionis Deus, id eſt,* (explica Alapide) *confuſionis, & turbati* Auguſ. 1. cap. 14. v. 33. Alap.

bati ordinis, vti esse solet in tumulte, & seditione; Si, Dios de paz, *sed pacis*, y la misma paz: *Ipse est pax*
D. Thom. *nostra*; por esso dize mi Angel Maestro, que la paz consiste en vn rectissimo orden con el qual se conserva en su lugar cada vno: *Omnes sua loca teneant*; y siguiendo este ajustado, y debido orden, precisso para la vnion, y conservacion de los congregados,
Villar. tom. 3. lo explicò assi el Doct. Villar. *Inferius infrà, superius suprà, non exterius intrà, vel interius extrà*; porque entonces brillarà la paz con gloria, si nadie pretende con ambicion el lugar de otro, debiendo mantener solo, ò el que la suerte le dà, ò el que à su derecho toca.

Viendo Abraham las riñas, y discordias, que por el sitio, y lugar para sus rebaños avia entre sus Pastores, y los Pastores de Lot, porque los Cananeos no se escandalizaran, y mormurassen, sintiendo mal de la fiel, y religiosa Familia de Abraham, co-
Alap. mo notò el Docto Alapide: *Ne Cananai hisce Pastorum rixis scandalizarentur, itaque blasfemarent Abrahæ familiam fidelem, & religiosam*, queriendo desterrar todo escandalo; *voluit omne eorum scandalum tollere*.
Gen. cap. 13. v. 8. Dize el Sagrado Texto, que le dixo con grande, charitativa humildad estas palabras à Lot: *Ne quæso, sit virgium inter me, & te; & inter Pastores meos, & Pastores tuos, fratres enim sumus*; pido, y te ruego à vista de tanta escandalosa discordia, que entre nosotros, y nuestros Pastores no aya competencias, ni riñas, *ne sit iurgium*, porque es muy justo, atendamos, y mirèmos, el que somos hermanos: *Fratres enim sumus*. Reparese, que pone como por causal, para evitar las dissenciones, y disturbios entre vnos, y otros, la razon de hermanos Abraham: *Fratres*

enim

enim ſumus, que es, como ſi dixera, què es eſto? Entre hermanos ha de aver riñas, y competencias? Eſſo no cabe por quanto ay, por que deſdize de la vnion, que debemos entre noſotros, y los nueſtros conſervar; y ſi para la quietud, y concordia, como para evitar el mal exemplo, y eſcandalo, conviene, è importa el ceder de mi derecho (dixo el Santo Anciano) deſde luego ſalgo à todo por la paz; y aſsi, ſi toda la perturbacion, riña, y diſcordia es por el *ſitio*, y el *lugar*; ay eſtà la tierra toda: *Ecce univerſa terra coram te eſt*, elige, y eſcoge, lo que quiſieres, y la parte que guſtares; ſi tu quiſieres el lugar derecho, yo tomarè el ſinieſtro; y ſi tu eſcogieres eſte, ſerà para mi el derecho: *Si ad ſiniſtram ieris, ego dexteram tenebo: Si tu dexteram elegeris, ego ad ſiniſtram pergam.* Entre ſemejantes riñas, y familiares diſſenciones no es dable, ni bien parecido eſtar, y perſeverar; y aſsi deſde luego con grande reſolucion convengamonos los dos; tratemos noſotros de componernos, entremos en partidos, y tratados de concordia, aya paz, y no aya guerra: *Ne ſit iurgium*; y pues la obligacion nos conſtituye de hermanos, es razon, el que noſotros miſmos nos acabemos de pacificar, y componer: *Fratres enim ſumus.* Verſ. 9.

O Hermanos! O Señores! Atendamos por Dios à tan ſaludables reflexiones, y conſideremos, que todos ſomos hermanos: *Fratres enim ſumus*, como hijos de vn miſmo Padre, que es Dios, (dize Tertul.) *Fratres ſumus, quia vnum Patrem Deum agnoſcimus, quia vnum ſpiritum vivimus veritatis*; conſtituyendo, y calificando hijos de Dios à los pacificos, y amantes de la paz, como dize San Matheo *Beati pacifici quoniam filij Dei vocabuntur*, y mi Augu- Tertul. Cap. 5. v. 9.

Auguſ. guſtino : *Non pervenit ad nomen filij, niſi per nomen* Greg. Pap. *pacifici*, y añadiò San Gregorio. *Si Dei vocantur filij, qui pacem faciunt, procul dubio Satanæ vocantur filij qui pacem confundunt.* Y ſi es cierto en eſta general ſuerte, con quanto mas vigor debe crecer, y vivir eſta cauſal en los corazones, y pechos, de los que por eſpecial obligacion ſe eſtrechan, y vnen à ſer hermanos de eſte Dios Sacramentado? Con quanta mas razon deben dezir de ſi miſmos en alternados compazes eſtas dos graves Religioſas Comunidades: *Ne ſit iurgium inter me, & te; fratres enim ſumus, quia vnum ſpiritum vivimus veritatis*, en el que debemos conſervanos eſtrechamente vnidos, y pacificamente congregados.

Eſtando cercano à los terminos infalibles de la muerte el Patriarcha Jacòb, convocò à todos ſus Hijos; y aviendo de bendecirlos, ſegun eſtilo, y coſtumbre antigua, como notan los Expoſitores, dize el Sagrado Texto, que los empezò à hablar, y à moneſtar con eſtas palabras: *Congregamini, congregamini filij Jacob.* Congregaos, congregaos hijos de Jacob, y oìd con toda atencion à vueſtro Padre Iſrrael: *Audite Iſrrael patrem veſtrum.* Reparo Gen. cap. 48. v. 1. & 2. en la muciplicidad, y repeticion de las vozes; congregaos, congregaos hijos de Jacob: *Congregamini, congregamini*, pues ſi para que ſus hijos quedaſſen vnidos, y congregados, baſtaba, el que vna vez lo Leone à Sancto Laur. dixeſſe, para que es aqueſſa repetida addicion de vozes: *Congregamini, congregamini*? O! que es alta, y myſterioſa la repeticion de palabras (dize vn Docto) ſabia muy bien Jacob las paſſadas diſcordias de ſus hijos, y las opoſiciones de aquellos hermanos, y como para eſtablezer la verdadera con-

cor-

cordia, no basta el vnirse corporal, y exteriormente; si espiritual, è interiormente no se vnen, por esso ansioso de verlos reconciliados, y en vna paz verdadera, fraternalmente constituìdos, no solo vna vez, si no es repetidas les amonesta, y dize, que se vnan, y congreguen: *Congregamini, congregamini*; y fuè como si dixera, explica este Docto: *Congregamini corpore, congregamini mente*. Congregaos no solo corporal, y exterior, sino es tambien interior, y afectivamente, pues es precissa entre vosotros la fraternal pacifica concordia, para que podais lograr mis bendiciones: *Audite Israel patrem vestrum*.

Aora entiendo yo vna frasse de el Propheta Isaias, hablando en nombre de Dios en esta forma: *Adhuc congregabo congregatos eius*; aun he de congregar mas à los congregados. Reparo, preguntando; no es la congregacion compuesta, y formada de los congregados? No ay duda: pues si supone à los Congregados vnidos: *Congregatos*, como dize, que aun los ha de congregar mas: *Adhuc congregabo*? La razon es, porque sin separarse de la congregacion, viven muchos de la Congregacion separados; en lo exterior, y en el lugar corporalmente vnidos, pero en lo interior de la voluntad, y corazon, segregados, y es precisso, para que la vnion, y congregacion sea buena, y como debe, que estèn, no solo los exteriores en paz, sino es tambien en esta vnidos los animos, y los interiores, y dixo Villarroel: *Quoniam non congregantur, qui habent eumdem locum, sed qui in eumdem conspirant sensum*.

Cap. 56. v. 8.

Villarr. Ibidem.

Es tan cierta aquesta verdad, y doctrina; como que nos la supone, y enseña San Lucas, en los hechos Apostolicos en otra mas illustre, y Santa Congrega-

cion,

cion, que fuè, en la que quedaron los Discipulos despues de la Ascension de el Señor: *Cum complerentur dies Pentecostès erant omnes paritèr in eodem loco.* Pregunto, pues si, los Discipulos estaban actualmente en vn lugar mismo congregados: *Erant omnes in eodem loco*, para què añade el *paritèr*, si como en vn lugar mismo congregados se suponen?

Act. cap. 2 v. 1.

Ibid.

Vt constaret conformitas mentis in tot congregationis congregatis, dixo Villarroel. Lo primero, denota el lugar, y la exterior corporal vnion; y lo segundo, explica el animo, y la interior cordial afectiva congregacion; y como es menester lo vno, y lo otro, para que brille la paz en los Congregados, por esso en tan verdadera, y Santa Hermandad, no solo se publica que estàn en vn lugar mismo contenidos, sino tambien en los animos congregados: *Erant omnes paritèr in eodem loco.*

Poco importa, Señores, la exterior corporal congregacion en esta Iglesia, Templo, y lugar, sino quedan vnidos los animos; y en sanidad de santa paz los corazones; acabemos de conocerlo bien, (dize Bellarminio) y hallarèmos, que es mejor vna onça de paz, y de charidad, que vna libra de victoria: *Melior est vntia charitatis, & pacis, quàm libra victoriæ*; porque en la charidad, y paz està Dios con la seguridad de todos los bienes, y en la discordia, y dissencion assiste el Demonio con la infelicidad de todos los males; por esso dixo mi Augustino: *Triumphus Dæmonum est discentio christianorum. Vbi concordia ibi Deus, & omnia bona; vbi discordia ibi Diabolus, & omnia mala.* Pues como no hemos de ansiar, y solicitar la paz, assegurando tantos bienes, y bendiciones con ella?

Belar.

August.

Bolva-

Bolvamos à reflеccionar ſobre el Texto antecedente de el Geneſ. Deſpues que con ſu rendida manſedumbre, y humilde afabilidad ſerenò Abraham las riñas, y diſcordias referidas, dize el citado capitulo, que lo remunerò, y premio Dios con amplias promeſſas en manifeſtacion de ſu ſumma liberalidad de eſta ſuerte: *Dixit Dominus ad Abraham; omnem terram, quam conſpicis, tibi dabo, & ſemini tuo vſque in ſempiternum*: No menos premio le ofrece Dios al anciano Abraham, y à todos ſus deſcendientes, que la dilatada eſpacioſa tierra, que le manifieſta, y mira? Si: porque de ſu caſa ſerenò las riñas, quitò las diſcordias, y concluyò con las contiendas dize el Cartuxano: *Tantam benedictionem, quia contentiones abſtulit à domo ſua*; Que fuè, como ſi ſu Mageſtad le dixera, (explica Alap.) *Tu priùs Lot pacis cauſa ceſsiſti Pentapolim, ideo ego nunc tibi maiora do. Omnem terram, quam conſpicis.* Y concluye el citado Author para nueſtra enſeñança: *Vide quàm largitèr Deus remuneret, ſiquid pacis cauſa relinquatur: Parùm ceſſerat Abram ipſi Lot, & nunc vniverſam terram accipit.* Atiende con reflexion al como premia Dios, el ceder vno de el lugar de ſu derecho, por evitar perturbaciones, y diſcordias en obſequio de la paz; pues por vn lugar que Abraham à Lot le cede, le remunera Dios con toda la tierra, que mira: *Omnem terram, quam conſpicis, tibi dabo, & ſemini tuo vſque in ſempiternum*: Y ſiendo eſta en el ſentido anagogico, la tierra de los que para ſiempre viven; *terram viventium*, que es la de el Cielo, no ay duda, lograremos ſus copioſas bendiciones, viviendo en ſanta Congregacion, y Hermandad en eſta Caſa de Dios en paz: *Tantam benedictionem, quia contentiones abſtulit à domo ſua.*

Gen. cap. 13. v. 14. & 15.

Cart.

Alap.

O

O Fieles mios, y como llenarà de bendiciones el Cielo à todos, los que han procurado esta concordia, concurrido à estas reconciliaciones, influìdo en estos tratados, y solicitado con zelo religioso esta amabilissima paz? O Dios, y Sacramentado Dueño! Tu eres nuestra paz, dize Bernardo: *Tu enim est pax nostra,* y à quien no le basta la paz, no le bastas tu: *Cui non sufficit pax, non sufficis tu.* Solo vna cosa me es necessaria, y esta me basta, (continua el Santo) *Hoc mihi necessarium, hoc satis est, reconciliari tibi, reconciliari mihi, reconciliari proximo*; palabras, no solo que adequan, y comprehenden toda la materia de mi intento, y de el presente assumpto, sino dignas de estamparlas en nuestros pechos, y de fixarlas en nuestros corazones; reconcilièmonos, pues, todos con Dios, purificando nuestras conciencias: *Reconciliari tibi, reconciliari mihi*: Reconciliemonos, pidiendo perdon de todo corazon vnos à otros, *reconciliari proximo*, y firmemos de por vida, y para siempre esta vnion, esta concordia, esta mutua confraternidad, sus christianos religiosos tratados, y esta paz: *Pax ad Deum, pax ad se ipsum, pax ad proximum.* Que yo clamando, y predicando la paz, y por la paz à mi Auditorio: *Quoniam loquetur pacem in plebem suam, prædicabam pacem*, dirè, concluyendo con el Apostol San Pablo en esta forma: *Servate vnitatem spiritus in vinculo pacis*: Hermanos mios, les dize, y amonesta à los de Ephesso San Pablo, guardad para siempre la vnion confraternal en vinculo estrecho de paz; el Chrisostomo: *Servate, id est, charitatem mutuam*; y diò el Doct. Alapide la razon: *Vnitatem spiritus, vt coniuncti, vniti, & quasi vnum sitis. In vinculo pacis, hoc est, in vinculo, quod est*

Bernard.

Ad Ephes. cap.4. v.1.

Chris.
Alap.

est ipsa pax; pax enim (continua el citado Auth.) *quasi catena, animos sibi invicem conectit, consociat, constringit, & colligat.* La que espero, os la conceda para siempre aquesta Amante Divino: *Ipse autem Dominus pacis det vobis pacem sempiternam in omni loco:* Thoph. *Id est, omnimodam pacem in omni negotio, in omnibus sententijs, dictis, & factis,* y el Señor sea para siempre en vuestra compañia, y con vosotros: *Et Dominus erit cum omnibus vobis.* Para que sirviendole en esta vida con grande concordia, y paz, *in vinculo pacis,* le gozemos eternamente en la summa paz de la Gloria. *Ad quam nos perducat, &c.*

2. ad thesal. v. 3. & 16.
Theoph.

Omnia correctioni S. Matris Ecclesiæ subjicio.



